



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Inscripción del Acta de Divorcio Judicial		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en dejar sin efecto el vínculo matrimonial de los cónyuges, a través de la presentación de una sentencia que decrete el divorcio ya sea voluntario o incausado.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 4.88 al 4.95 del Código Civil del Estado de México; Artículo 82 al 84 del Reglamento Interior del Registro Civil		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de Divorcio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	Si	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando los cónyuges no tengan hijos menores de edad o teniéndolos sean estos mayores de edad, no sujetos a tutela.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de divorcio. Que contendrá firma (s) y huella (s) de quien (es) comparece (n) (se proporciona en la Oficialía del Registro Civil).	Si	0	Artículo 82 al 84 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
2. Oficio original de remisión del juzgado.	Si	0	
3. Copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento, misma que contenga los datos registrales del acta de matrimonio, en la cual deberá efectuarse la anotación marginal.	Si	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir y solicitar al Oficial del Registro Civil, el registro de la sentencia de Divorcio Judicial y entregar en original y copia los documentos requeridos. 2.- Realizar el pago correspondiente. 3.- Entrega el recibo de pago correspondiente 4.- Se elabora el acta de divorcio 5.- Recibe acta de divorcio y se retira		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día		
COSTO	\$435.00 asentamiento de divorcio \$153.00 anotación marginal por sentencia.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	No Aplica	No Aplica	No Aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja de Tesorería Municipal y en Bancos autorizados			
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Presentación del Oficio del Juzgado que lo ordena, sentencia que ha causado ejecutoria y pago de derechos correspondientes.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No Aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Registro Civil de Jocotitlán		Oficialía 01 del Registro Civil		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Marilú Mendoza Monroy			
CALLE	Constituyentes		NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Jocotitlán	
C.P.	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	161 21 46	No Aplica	rc_jocotitlan01@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO - 02				
OFICINA	Oficialía 02 del Registro Civil			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Santos Fernando Olivares Escobar			
DOMICILIO				
CALLE	5 de Mayo		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro, San Miguel Tenochtitlán	MUNICIPIO	Jocotitlán	
C.P.	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	rc_jocotitlan02@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO - 03				
OFICINA	Oficialía 03 del Registro Civil			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Zita Flores Becerril			
DOMICILIO				
CALLE	Leyes de Reforma		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro, Santiago Yече	MUNICIPIO	Jocotitlán	
C.P.	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	2188194	No Aplica	rc_jocotitlan03@edomex.gob.mx	

FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si no cuento con identificación y CURP de los divorciantes o de alguno de ellos, me negara el servicio del trámite de mi acta de divorcio?
RESPUESTA:	No, solo que es requisito indispensable ambos documentos y la sentencia que declare la disolución del vínculo matrimonial
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene que hacer el trámite forzosamente alguno de los divorciantes?
RESPUESTA:	No, no es necesario que sea alguno de los divorciantes.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si no tengo el oficio del juzgado puedo realizar el trámite?
RESPUESTA:	No, se necesita el oficio del juzgado necesariamente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No Aplica	

ELABORÓ:  Margarita Pérez Cid	VISTO-BUENO:  Lic. Marilú Mendoza Monroy	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/03/2026.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

